

IV 10 K NOCTURNO OROPESA DEL MAR 2017 “ 10KNO”

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1º

El **C.D. Runner´s Home** organiza la 4ª edición de la carrera popular denominada **10K Nocturno Oropesa del Mar**, con la colaboración del Ayuntamiento de Oropesa, Concejalía de deportes, la Diputación Provincial de Castellón, el periódico Mediterráneo, Leonauto Peugeot, el club de atletismo Oropesa Corre y de diferentes entidades privadas, prueba atlética a la que tiene acceso, cualquier persona que lo desee, nacidas hasta 1999 (18 años cumplidos), dentro de las limitaciones para Carreras de Ámbito Autonómico.

El objeto mas importante que persigue esta carrera es conseguir que cada vez mas la población y principalmente los residentes en Oropesa, participen y realicen una actividad fisica, deportiva y en parte competitiva, en su tiempo de ocio, que mejore su calidad de vida.

Prueba que **tendrá carácter benéfico** las destinar un euro por cada participante a Cruz Roja Española.

Es **la primera prueba puntuable del IV Circuito Nocturno de Carreras Populares** organizado por el C.D.Runner´s Home junto a la Diputación Provincial de Castellón, Leonauto Peugeot y el periódico Mediterráneo.

Artículo 2º

El recorrido de la prueba es de **DIEZ MIL METROS (10.000 m)**, distancia medida por la organización, fijándose la celebración de la misma el día **15 de Julio de 2017 a las 22:30 horas**, con limite máximo para completarla de 1 hora y 40 minutos, carrera **cronometrada por MyChip** con **salida y meta en la Playa de la Concha, junto a la Oficina de Turismo.**

Artículo 3º

Se establecen los siguientes **plazos de inscripción**:

- Del 5 de Junio al 3 de Julio : 11 euros (1 euro solidario)
- Desde el 4 de Julio : 13 euros (1 euros solidario)

De forma excepcional se podrán recoger inscripciones el dia de la prueba de las 18 a las 20 horas, solo con derecho a poder participar, pero sin contar para los premios de la propia carrera ni para la puntuación del circuito nocturno.

Las **inscripciones** podrán efectuarse en :

OROPESA

- Naturhiscope Plaza de la Iglesia,6
- Oficina de Turismo Paseo de la Concha
- Oficina de Turismo Marina d´Or - c/Moscatel

CASTELLON

- Atmosfera Sport c/ Sierra Mariola, 13
- 42 y pico c/ Conde Pestagua, 1
- Free Run c/ Músico Perfecto Artola,10
- Urban Running c/ Avda.Pérez Galdós,4
- Evasion Running c/ Pintor Sorolla,13

ON-LINE

www.carreraspopulares.com (Ticket Run inscripción on line)
www.runnershome.es
www.mychip.es
www.42ypico.es
www.free-run.es
www.urbanrunningcastellon.com
www.evasionrunningcastellon.com

INFORMACION EN OROPESA: Oficinas de Turismo en el Paseo de la Concha, en Marina d´Or , c/Moscatel y en Naturhiscope, Plaza de la Iglesia ,6

La **bolsa del corredor** con el chip , el dorsal y la camiseta conmemorativa, se recogerán **el viernes 14 de las 17 a las 20 horas y el mismo día de la prueba de 18:00 a 21,30 horas** en el recinto habilitado en la Salida(Oficina de Turismo) en la Playa de la Concha.Los inscritos hasta 3 días antes de la entrega de la bolsa del corredor, tendrán el dorsal personalizado.

ALOJAMIENTO:Se puede contactar con la Oficina de Turismo el Paseo de la Concha, donde les ofrecerán información y situación para estas fechas de Hoteles de la zona.

Artículo 4º

Categorías: Masculina y Femenina

General Absoluto/a: Clasificaciones generales que comprenden todas las categorías.

Junior-Promesa: Nacidos/as entre 1995 y 1999

Senior : Nacidos/as entre 1994 y hasta Veterano A

Veterano A: Desde 35 a 39 años
Veterano B: Desde 40 a 49 años
Veterano C: Desde 50 a 54 años
Veterano D: Desde 55 a 59 años
Veterano E : Desde 60 a 64 años
Veterano F : Desde 65 años en adelante.

Pareja masculina (1)

Pareja femenina (1)

Pareja mixta (1)

Clubes: Se registrarán los 5 primeros atletas

Talla camiseta	XS - S – M – L – XL-XXL
----------------	-------------------------

(1) En las categorías de parejas, los participantes, podrán ser de cualquiera de las categorías de edad arriba indicadas. Solo se podrán inscribir de forma on-line en la web de www.mychip.es, para un mejor control de las mismas.

En las clasificaciones de las categorías de parejas, se tendrá en cuenta la suma de tiempos de los dos componentes de las mismas.

Si un componente de la pareja no termina la prueba, no puntuará la pareja en las clasificaciones.

Los participantes que se inscriban como pareja, puntuaran también en las categorías individuales, pero solo a nivel de control interno del circuito, por si en un momento determinado de la realización del mismo, deciden dejar de participar como parejas.

También puntuaran y figuraran en las categorías absolutas, pero no formaran parte de las categorías por equipos.

Tanto en las carreras como en la clasificación final del circuito, los premios no son acumulativos, sino que tendrán que elegir optar al premio de forma individual o como pareja.

Artículo 5º

Todos los atletas inscritos, recibirán una Bolsa del Corredor, con el dorsal y la camiseta técnica del evento.

Los **3 primeros clasificados de las categorías** establecidas en el artículo 4º, recibirán un **trofeo acreditativo y obsequio de la tierra.**

También habrá **trofeo y obsequio para el primer equipo** .

También se establece un **premio especial** a todos los equipos que aporten 6 ó mas corredores que terminen la prueba, a los que se les entregará una bandeja con surtido de productos de degustación de la tierra.

El **acto de entrega de los premios** se efectuará a partir de las 23:45 horas, en la Playa de la Concha junto a la zona de salida/meta.

Artículo 6º

Habrà un **puesto de avituallamiento pasado el Km 5 (seàalzado en la puerta de acceso a Residencial Vistamar III) en el paso de cebrà del primer cruce del complejo Vistamar y otro sòlido tipo catering / lùquido en meta.**

Artículo 7º

Aquellos participantes que no cumplan con la normativa de este reglamento, no lleven el dorsal perfectamente visible o no cubran el recorrido en su totalidad, podràn ser descalificados. Toda **reclamaciòn** deberà formularse oralmente al Juez Àrbitro, no mas tarde de 30 minutos, despuès de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimados por èste, se podrà presentar reclamaciòn por escrito y acompañada de un depòsito de 100 euros al Jurado de Apelaciòn. En el caso de que la resoluciòn fuese favorable se devolverà el depòsito de 100 euros. Si no hay Jurado de Apelaciòn la decisiòn del Juez Àrbitro es inapelable.

Artículo 8º

Durante el desarrollo de la prueba, los ùnicos vehìculos que podràn seguir la misma, seràn los que autorice la organizaciòn.

No està permitido (en aplicaciòn del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algùn tipo de vehìculo, ni llevar niòos en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros etc.. Esta prohibiciòn se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificaciòn por parte del juez àrbitro.

Artículo 9º

Todos los inscritos por el hecho de participar, declaran encontrarse en buenas condiciones físicas. La organizaciòn dispone de un **seguro de responsabilidad civil y de accidentes** suscritos al efecto. La organizaciòn no se hace responsable de los daòos físicos y morales que puedan producirse derivados de un padecimiento o tara latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

Artículo 10º

Servicio sanitario y de ambulancia simultaneamente en la meta y cerrando la carrera.

Artículo 11º

Los participantes y asistentes a la prueba ceden los derechos de su imagen sobre las fotografías en las que puedan aparecer, para que la Organización pueda reproducirlas como publicidad de posteriores eventos similares.

Artículo 12º

Para una mejor atención al participante en las pruebas, la Organización ha dispuesto de un Centro de Control, a través de los números 619486020 y 654409769 que figuraran impresos en el dorsal, donde se canalizarán todas las consultas, incidencias etc..

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza cada prueba, manteniendo perfectamente limpio el entorno

Disposición Final

Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Notas de interés:

- **Servicio de vestuarios y duchas en el Pabellón Polideportivo “Carlos Taulé” , en la Avda. del Mar ,s/nº a 10´andando desde la zona de salida/meta, hasta las 00,30 horas .También se podrán utilizar las duchas de la playa.**

- **Servicio complementario de wc , situado en el lateral de la Oficina de Turismo del Paseo de la Concha, en la zona de salida/meta.**

- **Servicio de guardarropa en furgoneta de la organización (salida/meta)**

- **Puntos kilométricos con iluminación**

- **Zona delimitada de avituallamiento para los participantes junto a la línea de meta .**

- **Servicio de masajes en meta para los participantes (BETETA MASAJES).**